

ACTA DE LA COMISIÓN ASESORA Nº 77.

En la Ciudad de Buenos Aires a las 10,30 horas del día 21 de octubre del año 2010, conforme a lo dispuesto por el Artículo 37 del Marco Regulatorio aprobado por Ley Nº 26.221, se reunieron en la Agencia de Planificación (APLA), los integrantes de la Comisión Asesora en representación de los Municipios: Ezeiza: Sr. Coordinador de Servicios, Ing. Edgard Waldo AGUIRRE; Hurlingham: por la Dirección General de Servicios Públicos, Arq. Fabián O. TAFFURI; Ituzaingó: Sr. Asesor del Secretario de Infraestructura, Arq. Marcelo BUSOLINI; La Matanza: Sr. Secretario de Obras y Servicios Públicos, D. Herminio BAYON; Lomas de Zamora: Sr. Secretario de Obras y Servicios Públicos, Sr. Julio MASSARA; Morón: Arq. Daniel René ARROYO; San Fernando: Sr. Jefe del Área Industria y Contralor Ambiental, de la Secretaría de Gestión Territorial, Sr. Rodolfo BARISONZI; San Isidro: por la Secretaría de Obras Públicas, Sr. Luis David NOBREGA; San Martín: Sr. Director General de Vialidad Hidráulica: Lic. Ricardo Héctor PODESTA; Tigre: Sra. Directora General de Saneamiento y Redes Urbanas, Arq. Sandra MISURIELLO; Tres de Febrero: Sr. Subsecretario de Obras y Servicios Públicos, D. Carlos Rodolfo JAIME por la Subsecretaría de Recursos Hídricos (SSRH): la Srta. Asesora de la Subsecretaría, Dra. Maria Cristina DEL CAMPO; por la Provincia de Buenos Aires: de la Dirección Provincial de Servicios Públicos de Agua y Cloacas de la Subsecretaría de Servicios Públicos, Ing. Horacio R. SERVERA; por el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires: el Ing. Sergio AGOSTINELLI y por Agua y Saneamientos Argentinos (AySA): el Sr. Gerente de Coordinación de Proyectos, Obras y Control de Gestión, Ing. Luis RIOS VARGAS.

Mediante la Resolución Nº 042/10 de la Agencia de Planificación fue aprobado el Reglamento de Funcionamiento de la Comisión Asesora, tal cual lo establece el Art. 37 inc. 8 del Marco Regulatorio. En mérito a lo fijado por dicho Reglamento en los Art. 23, 26, 27 y sus alcances, la Conducción de la Comisión Asesora, durante el período 08/09/10 al 08/01/11, será responsabilidad del Municipio de Lomas de Zamora asumir la Secretaría de Actas y del Municipio de Morón la Coordinación, con las obligaciones especificadas en los artículos 26 y 27 de dicho instrumento.

Por la Agencia de Planificación el Sr. Gerente General Ing. Alberto BRESCIANO, en carácter de Coordinador conforme lo establece el Artículo 29 de la Ley Nº 26.221 y como colaboradores: el Sr. Gerente de Coordinación y Relaciones Institucionales Lic. Walter MENDEZ; el Sr. Gerente de Planificación Técnica y Económica, Ing. Alfredo GULLER y la Señora Gerente de Asuntos Legales, Dra. María Eugenia SALDUNA. Se procedió a dar inicio a la reunión para la que fueron convocados según Orden del Día y cuyas firmas obran al pie de la presente, en un todo de acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 37 del Marco Regulatorio (Ley Nº 26.221) que funcionará conforme así lo dispone la precitada norma, el Reglamento de Funcionamiento de la Comisión Asesora y aquellas que se dictaren al efecto de su funcionamiento.

ORDEN DEL DIA REUNION DE COMISION ASESORA 21/10/2010

Temas de:

A) ORGANIZACIONAL:

1. Aprobación del Acta de la reunión anterior.
2. Informe del Gerente General de la A.PLA.
3. Continuación del Tratamiento de un Programa de Comunicación General para informar a la comunidad sobre el desarrollo de los planes de expansión de servicios.
4. Designación de dos miembros para la firma del Acta.

B) OBRAS:

1. Aprobación del cronograma de reuniones para el tratamiento del Programa Agua más Trabajo (A+T).
2. Continuación del tratamiento del Plan Director de Servicios Desvinculados.

C) VARIOS:

1. Agenda Abierta.

Temas abordados:

El Ing. Alberto BRESCIANO comenta que el representante del Municipio de Lomas de Zamora, Sr. Julio MASSARA, presenta en el día de la fecha a su alterno el Sr. Jorge Omar BUSNELLI quien se incorpora a la reunión.

A)1. El Representante de Lomas de Zamora en su carácter de Secretario de Actas procede a dar lectura al Acta de la reunión Ordinaria anterior y estando todos de acuerdo se aprueba y se procede a su firma.

A) 2. El Ing. Alberto BRESCIANO informa que la semana pasada se reunieron con una misión de Banco Mundial/BIRF en la que se evaluó y se puso en consideración el crédito acordado con el Estado Nacional. Entre otros aspectos, se informa que se realizó una reunión para presentar las alternativas del Colector Margen Derecha, la cual les resultó positiva, y les comentó que este tema había sido tratado en el seno de la Comisión Asesora y se había presentado a la Consejo Municipal de ACUMAR, quienes prestaron conformidad a la propuesta presentada.

A continuación, el Ing. Alberto BRESCIANO consulta a la representante de la Subsecretaría de Recursos Hídricos, Dra. María Cristina DEL CAMPO, sobre el estado del trámite del CAS; la mencionada funcionaria, comenta que el expediente volvió a la SSRH para realizar correcciones formales y actualmente se encontraba nuevamente en la Gerencia de Asuntos Jurídicos, y que continúa el trámite normalmente.

A) 3. Con relación al Programa de Comunicación General, el Ing. Sergio AGOSTINELLI comienza informando la reunión de la Subcomisión de trabajo conformada por los representantes de Hurlingham, San Fernando, Lanús, Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, AySA y la A.PLA, realizada el miércoles 20 del corriente mes en las oficinas de la A.PLA, para elaborar el “Plan General” de Comunicación. Comenta a su vez, que en representación de la empresa AySA asistió a la reunión la Directora de Relaciones Institucionales, Adriana LAURO a quien se le solicitó colaboración directa. Entre los puntos más importantes del trabajo realizado por la Subcomisión destacó la definición del Esquema de Base del Plan de Comunicación y el acuerdo entre la A.PLA y AySA para el trabajo en conjunto con el propósito de hacer más homogéneos los contenidos.

Complementariamente, el Lic. Walter MENDEZ, informó que en dicha reunión de subcomisión, se aprobó en general el esquema de acciones comunicacionales que conforman el eje del Plan y se decidió que representantes de AySA y A.PLA se reúnan para acordar los contenidos de las comunicaciones a realizar para presentar posteriormente en el ámbito de la subcomisión los mismos.

A) 4. El Secretario de Actas, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento de Funcionamiento, en su artículo Nº 22 (último ítems), propone designar dos miembros de la Comisión para la suscripción de la presente Acta. Por tal motivo se acuerda que los Representantes de la Provincia de Buenos Aires y de AySA serán los responsables de dicho acto.

B) 1. Se entrega un cronograma tentativo de reuniones A.PLA, AySA y Municipios sobre inquietudes por ejecución del Programa Agua + Trabajo. Se comenta que el municipio de Lomas de Zamora ya tuvo la reunión de referencia el miércoles 13 de octubre. Luego los miembros comienzan a definir las fechas y horarios restantes. Confirman La Matanza, para el jueves 28 de octubre a las 15 hs. y Tigre-Hurlingham, para el día martes 2 de Noviembre a las 10 hs. El resto de los municipios decidieron que confirmarían vía telefónica en estos próximos días.

B) 2. El Ing. Alberto BRESCIANO comenta que la reunión próxima pasada se entregaron CD que contenían la presentación realizada por el Ing. Alfredo GULLER referida al Plan Director de Servicios Desvinculados para que fuese puesto el mismo a consideración de la Comisión Asesora. Al no haber el quórum necesario para la votación para dar conformidad a dicho

plan, se decide pasar los comentarios y la votación para la próxima reunión de Comisión Asesora.

C) 1. Seguidamente se procede a fijar los temas primarios para la próxima reunión a saber, a) Tratamiento de un Programa de Comunicación General para informar a la comunidad sobre el desarrollo de los planes de expansión de servicios y b) Continuación del tratamiento del Plan Director de Servicios Desvinculados.

El Secretario de Actas consulta si hay otros temas para tratar. Pide la palabra el representante de AySA, el Ing. Luis RIOS VARGAS para recordar que en la reunión de la Comisión pasada se hizo entrega a ciertos Municipios de un listado de la/las solicitud/es de aprobación de traza para la ejecución de la/s obra/s, próximas a iniciar el proceso licitatorio, para que cada uno de los Representantes en ésta Comisión viabilice la gestión ante su propio Municipio a fin de evitar demoras y eventuales aumentos de costos en el desarrollo del Plan Director. Por otro lado recuerda que sería importante recibir la información de las obras ejecutadas por los municipios para ir cerrando el estado del Plan Director a Diciembre de 2009 y comienzos de 2010. Necesitarían la respuesta oficial para incorporarla al Plan.

El Ing. Edgar Waldo AGUIRRE propone poner un plazo para traer la información. Se decide que sería la próxima reunión de Comisión Asesora.

Luego el Ing. Luis RIOS VARGAS solicita que la A.PLA tenga a bien proporcionarle un listado de los Municipios que ya entregaron la nota de eximición del canon Municipal sobre trabajos en vía pública, en la que se declara la ejecución de las obras del Plan Director incluido en el Plan de Mejoras, Operación, Expansión y Mantenimiento (PMOEM) de Interés Municipal. Se convino que se realizaría el listado y que quienes no han contestado aún, acelerarían dicho trámite.

Siendo las 12.00 horas se da por finalizada la reunión, quedando acordada la próxima para el día 04 de noviembre del año 2010 a las 10.30 horas, en sede de la A.PLA.